



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE
BELLAS ARTES.**

Se reúnen por Zoom los miembros de la Comisión Académica de Máster el **24 de mayo de 2024, a las 10:00h. en única convocatoria** a través de Zoom en el Sitio del Aula Virtual de esta Comisión.

Miembros de la Comisión Académica del Máster	Asiste	No asiste	Excusa
Abarca Martínez, Inmaculada (Repr. del Centro)	x		
Alcaide Ramírez, Aurora (Coord. del Máster y Presidenta de la Comisión)	x		
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura)	x		
García López, Antonio (Repr. del Área de Pintura)	x		
Martínez Oliva, Jesús (Repr. del Área de Escultura)	x		
Mayor Iborra, José (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)	x		
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	x		
Sáez Martínez, Francisco José (Delegado de Máster)		x	
Santiago Godos, M ^a Victoria (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)	x		

Comienza la sesión a las 10:05h. con el siguiente

Orden del día:

1. Presentación y revisión de la propuesta de adaptación de la Titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Universidad de Murcia al Real Decreto 822/2021: Modificación sustancial, elaborada por la Subcomisión para la revisión del MUPGA. Toma de acuerdos al respecto.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de la Titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Universidad de Murcia al Real Decreto 822/2021: Modificación sustancial.



1. Presentación y revisión de la propuesta de adaptación de la Titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Universidad de Murcia al Real Decreto 822/2021: Modificación sustancial, elaborada por la Subcomisión para la revisión del MUPGA. Toma de acuerdos al respecto.

La presidenta de la comisión da turno de palabra al profesor Borja Morgado, miembro de la Subcomisión para la revisión de la titulación, quien explica la “propuesta de adaptación de la Titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Universidad de Murcia al Real Decreto 822/2021: Modificación sustancial”. Después se revisan cada uno de los apartados y se van incorporando las sugerencias de mejora aportadas por los miembros de la comisión.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de la Titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Universidad de Murcia al Real Decreto 822/2021: Modificación sustancial.

Se aprueba por unanimidad toda la documentación relativa a la modificación de la titulación de MUPGA, a excepción de las fichas de las siguientes asignaturas, cuya aprobación es aplazada a la siguiente reunión de la comisión, debido a que ésta cree conveniente realizar algunas sugerencias de cambios en los títulos o contenidos con respecto a los propuestos por los y las coordinadores/as:

4489-Realidad virtual: Arte y ciberespacio.

4491-Cine moderno y transformación de la imagen.

4492-Taller de investigación en la gestión artística

4494-Géneros pictóricos en la creación plástica.

4497-Espacios para la comunicación. Publicidad y técnicas.

Se acuerda enviar estas fichas a sus coordinadores/as para que en el plazo de una semana manifiesten su opinión acerca de las modificaciones sugeridas por la comisión.

Finaliza la sesión a las 11:50 h.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez
(Documento firmado digitalmente)

Vº Bº de la Presidenta de la Comisión

Aurora Alcaide Ramírez
(Documento firmado digitalmente)